



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

RESOLUCION DSH N° 001 DE 2010
(26 de Enero de 2010)

“Por medio de la cual se adapta la Clasificación de actividades económicas para el impuesto de Industria y Comercio en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”

LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 20 del Acuerdo Distrital No. 015 de 2009, modificatorio del Artículo 208 del Acuerdo 030 de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 55 del Acuerdo 030 de 2008 establece las tarifas para el impuesto de Industria y Comercio según las actividades económicas industriales, comerciales, de servicios y financieras.

Que el Artículo 20 del Acuerdo 015 de 2009 modificó el Artículo 208 del Acuerdo 030 de 2008 y estableció, que los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio obligados a presentar declaración del impuesto y de retenciones y autoretenciones, deben informar además de la dirección su actividad económica de conformidad con las actividades señaladas mediante resolución que para el efecto expida el Secretario de Hacienda Distrital.

Que el mismo Artículo 20 del Acuerdo 015 de 2009 posibilitó a la Secretaría de Hacienda Distrital para adaptar la clasificación de actividades que rijan para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o las establecidas por el Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU.

Que la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU (Revisión 3.1 A.C.) elaborada por la Organización de las Naciones Unidas ONU y adaptada para Colombia por el DANE, constituye una inmejorable herramienta para clasificar las actividades económicas del impuesto de Industria y Comercio en Barranquilla, además de ser la más utilizada a nivel nacional e internacional.

Que por las anteriores disposiciones y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto de Industria y Comercio, y su complementario de Avisos y tableros, se hace necesario establecer la clasificación de actividades económicas en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Para efectos del control y determinación del impuesto de Industria y Comercio, se adapta la siguiente clasificación de Actividades Económicas:

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME, REVISIÓN 3.1 - ADAPTADA PARA COLOMBIA POR EL DANE CIIU- REV. 3.1 A. C.

Código CIIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
0111	No sujeta	Producción especializada de café	No sujeta
0112	No sujeta	Producción especializada de flor de corte y productos de vivero	No sujeta
0113	No sujeta	Producción especializada de banano y plátano	No sujeta
01141	No sujeta	Producción especializada de caña de azúcar, excepto elaboración de panela	No sujeta
01151	No sujeta	Producción especializada de cereales y oleaginosas, excepto elaboración de aceite de palma	No sujeta
0116	No sujeta	Producción especializada de hortalizas y legumbres	No sujeta
01171	No sujeta	Producción especializada de frutas (excepto banano y plátano), nueces, plantas bebestibles (excepto café) y especias, excepto producción de vino	No sujeta
0118	No sujeta	Producción especializada de otros cultivos ncp	No sujeta
0119	No sujeta	Producción agrícola en unidades no especializadas	No sujeta
01211	No sujeta	Cría especializada de ganado vacuno	No sujeta
01221	No sujeta	Cría especializada de ganado porcino	No sujeta
0123	No sujeta	Cría especializada de aves de corral	No sujeta
01241	No sujeta	Cría especializada de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos	No sujeta
0125	No sujeta	Cría especializada de otros animales ncp y la obtención de sus productos	No sujeta
0129	No sujeta	Actividad pecuaria no especializada	No sujeta
0130	No sujeta	Actividad mixta (agrícola y pecuaria)	No sujeta
0140	304	Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias	9,6
01501	No sujeta	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales de caza, excepto actividades de servicios conexas	No sujeta
0201	No sujeta	Silvicultura y extracción de la madera	No sujeta
0202	304	Actividades de servicios relacionadas con la silvicultura y la extracción de la madera	9,6
05011	No sujeta	Pesca	No sujeta
05012	304	Actividades de servicios relacionadas con la pesca	9,6
05021	102	Acuicultura	5,4
05022	304	Actividades de servicios relacionadas con la Acuicultura	9,6
10101	104	Extracción y aglomeración de hulla (carbón de piedra)	7
10201	104	Extracción y aglomeración de carbón lignítico	7
1030	104	Extracción y aglomeración de turba	7
1110	104	Extracción de petróleo crudo y de gas natural	7
1120	304	Actividades de servicios relacionadas con la extracción	9,6

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
		de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección	
1200	104	Extracción de minerales de uranio y de torio	7
1310	104	Extracción de minerales de hierro	7
1320	104	Extracción de metales preciosos	7
1331	104	Extracción de minerales de níquel	7
1339	104	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos, excepto níquel	7
1411	104	Extracción de piedra, arena y arcillas comunes	7
1412	104	Extracción de yeso y anhidrita	7
1413	104	Extracción de caolín, arcillas de uso industrial y bentonitas	7
1414	104	Extracción de arenas y gravas silíceas	7
1415	104	Extracción de caliza y dolomita	7
1421	104	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	7
1422	104	Extracción de halita (sal)	7
1431	104	Extracción de esmeraldas	7
1432	104	Extracción de otras piedras preciosas y semipreciosas	7
1490	104	Extracción de otros minerales no metálicos ncp	7
15111	101	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4,2
15112	104	Producción de lana, cueros y pieles procedentes de matadero.	7
1512	101	Procesamiento y conservación de pescado y productos de pescado	4,2
15211	102	Elaboración de jugos de frutas	5,4
15212	101	Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas; excepto elaboración de jugos de frutas	4,2
1522	101	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	4,2
15301	101	Elaboración de productos lácteos (excepto bebidas)	4,2
15302	102	Elaboración de bebidas lácteas	5,4
1541	101	Elaboración de productos de molinería	4,2
1542	101	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	4,2
1543	101	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,2
1561	304	Trilla de café	9,6
1562	101	Descafeinado	4,2
1563	101	Tostión y molienda del café	4,2
1564	101	Elaboración de otros derivados del café	4,2
1571	101	Fabricación y refinación de azúcar	4,2
1572	101	Fabricación de panela	4,2
1581	101	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	4,2
1582	101	Elaboración de productos de panadería	4,2
1583	101	Elaboración de macarrones, fideos, alucuzcuz y productos farináceos similares	4,2
1589	101	Elaboración de otros productos alimenticios ncp	4,2
1591	103	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas	7

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
		alcohólicas; producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	
1592	103	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	7
15931	102	Producción de malta y otras bebidas malteadas	5,4
15932	103	Elaboración de cervezas	7
15941	102	Elaboración de bebidas no alcohólicas, aguas minerales y captación y purificación de agua	5,4
15942	101	Elaboración de helados a base de jugos de frutas	4,2
15943	104	Producción de hielo común	7
1600	103	Fabricación de productos de tabaco	7
1710	104	Preparación e hilatura de fibras textiles	7
1720	102	Tejedura de productos textiles	5,4
1730	304	Acabado de productos textiles no producidos en la misma unidad de producción	9,6
1741	102	Confección de artículos con materiales textiles no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir	5,4
1742	102	Fabricación de tapices y alfombras para pisos	5,4
1743	104	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes	7
1749	104	Fabricación de otros artículos textiles ncp	7
17501	102	Fabricación de prenda de vestir de punto y ganchillo	5,4
17502	104	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo, excepto prendas de vestir	7
18101	102	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	5,4
18102	102	Confección de prendas de vestir de piel	5,4
1820	104	Adobo y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	7
1910	104	Curtido y adobo de cueros	7
1921	102	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo	5,4
1922	102	Fabricación de calzado de materiales textiles, con cualquier tipo de suela, excepto el calzado deportivo	5,4
1923	102	Fabricación de calzado de caucho, excepto el calzado deportivo	5,4
1924	102	Fabricación de calzado de plástico, excepto el calzado deportivo	5,4
1925	102	Fabricación de calzado deportivo, incluso el moldeado	5,4
1926	104	Fabricación de partes del calzado	7
1929	102	Fabricación de calzado ncp	5,4
1931	104	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	7
1932	104	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, elaborados en materiales sintéticos, plástico e imitaciones de cuero	7
1939	104	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano, y artículos similares elaborados con materiales ncp	7
2010	104	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	7
2020	104	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros	7

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
		laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	
2030	104	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	7
2040	104	Fabricación de recipientes de madera	7
2090	104	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	7
2101	104	Fabricación de pastas celulósicas; papel y cartón	7
2102	104	Fabricación de papel y cartón ondulado, fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	7
2109	104	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	7
22111	304	Servicios de edición de libros folletos y otras publicaciones	9,6
22112	104	Edición de libros, folletos y otras publicaciones	7
22121	304	Servicio de edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	9,6
22122	104	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	7
22131	304	Servicio de edición de música	9,6
22132	104	Edición de música	7
22191	304	Otros servicios de edición	9,6
22192	104	Otros trabajos de edición	7
2220	304	Actividades de impresión	9,6
2230	304	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	9,6
2240	304	Reproducción de grabaciones	9,6
2310	104	Fabricación de productos de hornos de coque	7
2321	104	Fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería	7
2322	104	Elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería	7
2330	104	Elaboración de combustible nuclear	7
2411	101	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	4,2
2412	101	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	4,2
2413	101	Fabricación de plásticos en formas primarias	4,2
2414	101	Fabricación de caucho sintético en formas primarias	4,2
2421	101	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	4,2
2422	101	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	4,2
2423	101	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	4,2
24241	104	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir	7
24242	103	Fabricación de perfumes y cosméticos	7
2429	104	Fabricación de otros productos químicos ncp	7
2430	104	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	7
2511	104	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho	7
2512	104	Reencauche de llantas usadas	7
2513	104	Fabricación de formas básicas de caucho	7

Código CIIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
2519	104	Fabricación de otros productos de caucho ncp	7
2521	104	Fabricación de formas básicas de plástico	7
2529	104	Fabricación de artículos de plástico ncp	7
2610	104	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	7
2691	104	Fabricación de productos de cerámica no refractaria, para uso no estructural	7
26921	104	Fabricación de productos de cerámica refractaria, excepto cementos refractarios, fabricación de morteros y hormigones	7
26922	102	Fabricación de cementos refractarios, morteros y hormigones	5,4
2693	104	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria, para uso estructural	7
26941	102	Fabricación de cemento	5,4
26942	104	Fabricación de cal y yeso	7
26951	102	Fabricación de artículos de hormigón y cemento, excepto artículos de yeso	5,4
26952	104	Fabricación de artículos en yeso	7
2696	104	Corte, tallado y acabado de la piedra	7
2699	104	Fabricación de otros productos minerales no metálicos ncp	7
2710	104	Industrias básicas de hierro y de acero	7
2721	104	Industrias básicas de metales preciosos	7
2729	104	Industrias básicas de otros metales no ferrosos	7
2731	104	Fundición de hierro y de acero	7
2732	104	Fundición de metales no ferrosos	7
2811	104	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	7
2812	104	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías	7
2813	104	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	7
2891	104	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	7
2892	304	Tratamiento y revestimiento de metales; trabajos de ingeniería mecánica en general realizados a cambio de una retribución o por contrata	9,6
2893	104	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	7
2899	104	Fabricación de otros productos elaborados de metal ncp	7
2911	104	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	7
2912	104	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	7
2913	104	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	7
2914	104	Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	7
2915	104	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	7
2919	104	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general ncp	7
2921	104	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	7

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
2922	104	Fabricación de máquinas herramienta	7
2923	104	Fabricación de maquinaria para la metalurgia	7
2924	104	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	7
2925	104	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	7
2926	104	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero	7
2927	104	Fabricación de armas y municiones	7
2929	104	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial ncp	7
2930	104	Fabricación de aparatos de uso doméstico ncp	7
3000	104	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7
3110	104	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	7
3120	104	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	7
3130	104	Fabricación de hilos y cables aislados	7
3140	104	Fabricación de acumuladores y de pilas eléctricas	7
3150	104	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	7
3190	104	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico ncp	7
3210	104	Fabricación de tubos y válvulas electrónicas y de otros componentes electrónicos	7
3220	104	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía	7
3230	104	Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción de sonido o de la imagen, y de productos conexos	7
3311	104	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortésicos y protésicos	7
3312	104	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto equipo de control de procesos industriales	7
3313	104	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	7
3320	104	Fabricación de instrumentos ópticos y de equipo fotográfico	7
33301	103	Fabricación de relojes	7
33302	104	Fabricación de aparatos de control del tiempo y contadores	7
33303	304	Mantenimiento y reparación de aparatos de control del tiempo y contadores	9,6
3410	104	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	7
3420	104	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	7
3430	104	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores y para sus motores	7
3511	104	Construcción y reparación de buques	7

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
3512	104	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y de deporte	7
3520	104	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	7
3530	104	Fabricación de aeronaves y de naves espaciales	7
3591	104	Fabricación de motocicletas	7
3592	104	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para discapacitados	7
3599	104	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte ncp	7
3611	104	Fabricación de muebles para el hogar	7
3612	104	Fabricación de muebles para oficina	7
3613	104	Fabricación de muebles para comercio y servicios	7
3614	104	Fabricación de colchones y somieres	7
3619	104	Fabricación de otros muebles ncp	7
36911	103	Fabricación de joyas	7
36912	104	Fabricación de otros artículos con metales preciosos	7
3692	104	Fabricación de instrumentos musicales	7
3693	104	Fabricación de artículos deportivos	7
3694	104	Fabricación de juegos y juguetes	7
3699	104	Otras industrias manufactureras ncp	7
3710	104	Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos	7
3720	104	Reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos	7
40101	303	Generación de energía eléctrica	Tarifa definida ley 56 de 1981
40102	203	Comercialización de energía eléctrica	10
40103	303	Interconexión, transmisión y distribución de energía eléctrica.	10
40201	104	Fabricación de gas	7
40202	303	Servicio público domiciliario de distribución de gas combustible	10
4030	304	Suministro de vapor y agua caliente	9,6
41001	304	Captación, depuración y distribución de agua a cambio de una retribución o por contrata. (No incluye el servicio público domiciliario de agua potable)	9,6
41002	303	Servicio público domiciliario de agua potable	10
45111	302	Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones a cambio de una retribución o por contrata	5,4
45121	302	Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles a cambio de una retribución o por contrata	5,4
45211	302	Construcción de edificaciones para uso residencial a cambio de una retribución o por contrata	5,4
45212	104	Construcción de edificaciones para uso residencial realizada por cuenta propia	7
45221	302	Construcción de edificaciones para uso no residencial a cambio de una retribución o por contrata	5,4
45222	104	Construcción de edificaciones para uso no residencial realizada por cuenta propia	7
4530	302	Construcción de obras de ingeniería civil	5,4
4541	304	Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos	9,6

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
4542	304	Trabajos de electricidad	9,6
4543	304	Trabajos de instalación de equipos	9,6
4549	304	Otros trabajos de acondicionamiento	9,6
4551	304	Instalación de vidrios y ventanas	9,6
4552	304	Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos	9,6
4559	304	Otros trabajos de terminación y acabado	9,6
4560	302	Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios	5,4
5011	202	Comercio de vehículos automotores nuevos	5,4
5012	202	Comercio de vehículos automotores usados	5,4
5020	304	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	9,6
5030	204	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9,6
50401	203	Comercio de motocicletas	10
50402	203	Comercio de partes, piezas y accesorios de motocicletas	10
50403	304	Mantenimiento y reparación de motocicletas	9,6
5051	202	Comercio al por menor de combustible para automotores	5,4
50521	202	Comercio al por menor de lubricantes	5,4
50522	204	Comercio al por menor de aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	9,6
5111	201	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café), silvícolas y de animales vivos y sus productos	4,2
5112	201	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café pergamino	4,2
51131	204	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados excepto productos farmacéuticos y medicinales	9,6
51132	202	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.	5,4
5119	204	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp	9,6
5121	201	Comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, excepto café y flores	4,2
5122	201	Comercio al por mayor de café pergamino	4,2
5123	204	Comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales	9,6
5124	201	Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos	4,2
5125	201	Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado	4,2
5126	201	Comercio al por mayor de café trillado	4,2
51271	203	Comercio al por mayor de licores y de cigarrillos	10
51272	204	Comercio al por mayor de bebidas alcohólicas de 2.5 o más grados alcoholimétricos, bebidas no alcohólicas que no se consideran alimentos y productos del tabaco excepto licores y cigarrillos.	9,6
5131	204	Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico	9,6
5132	204	Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel	9,6
5133	204	Comercio al por mayor de calzado	9,6

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
5134	204	Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipo de uso doméstico	9,6
51351	202	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales	5,4
51352	203	Comercio al por mayor de perfumes y productos cosméticos y de tocador, excepto productos farmacéuticos y medicinales	10
5136	204	Comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos	9,6
5137	204	Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón	9,6
5139	204	Comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp	9,6
51411	202	Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio	5,4
51412	204	Comercio al por mayor de equipo y materiales de fontanería y calefacción.	9,6
5142	204	Comercio al por mayor de pinturas y productos conexos	9,6
51511	202	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y lubricantes	5,4
51512	204	Comercio al por mayor de aditivos y productos conexos a los combustibles	9,6
5152	204	Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	9,6
51531	201	Comercio al por mayor de productos químicos agrícolas y pecuarios.	4,2
51532	204	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias.	9,6
5154	204	Comercio al por mayor de fibras textiles	9,6
5155	204	Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje	9,6
5159	204	Comercio al por mayor de otros productos intermedios ncp	9,6
5161	204	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria	9,6
5162	204	Comercio al por mayor de equipo de transporte, excepto vehículos automotores y motocicletas	9,6
5163	204	Comercio al por mayor de maquinaria y equipos de oficina	9,6
5164	204	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y de programas de informática	9,6
5165	204	Comercio al por mayor de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones	9,6
5169	204	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp	9,6
5170	304	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	9,6
5190	204	Comercio al por mayor de productos diversos ncp	9,6
52111	203	Comercio al por menor, en establecimientos no especializados de licores y cigarrillos	10
52112	201	Comercio al por menor, en establecimientos no especializados, de alimentos (víveres en general), bebidas consideradas alimentos. No incluye cigarrillos y	4,2

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
		licores	
5219	204	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, de productos diferentes de alimentos (viveres en general), bebidas no consideradas como alimentos, licores y cigarrillos	9,6
5221	201	Comercio al por menor de frutas y verduras, en establecimientos especializados	4,2
5222	201	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	4,2
5223	201	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	4,2
5224	201	Comercio al por menor de productos de confitería, en establecimientos especializados	4,2
52251	204	Comercio al por menor de bebidas alcohólicas de más de 2,5 o más grados alcoholimétricos, bebidas no alcohólicas que no se consideran y productos de tabaco (Excepto licores y cigarrillos), en establecimientos especializados	9,6
52252	203	Comercio al por menor, en establecimientos especializados de licores y cigarrillos.	10
5229	201	Comercio al por menor de otros productos alimenticios ncp, en establecimientos especializados	4,2
52311	202	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados	5,4
52312	203	Comercio al por menor de perfumes y productos cosméticos y de tocador en establecimientos especializados.	10
52313	204	Comercio al por menor de productos odontológicos y artículos de uso médico en establecimientos especializados	9,6
5232	204	Comercio al por menor de productos textiles, en establecimientos especializados	9,6
5233	204	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel), en establecimientos especializados	9,6
5234	204	Comercio al por menor de todo tipo de calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero, en establecimientos especializados	9,6
5235	204	Comercio al por menor de electrodomésticos, en establecimientos especializados	9,6
5236	204	Comercio al por menor de muebles para el hogar, en establecimientos especializados	9,6
5237	204	Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de electrodomésticos y muebles para el hogar, en establecimientos especializados	9,6
52391	202	Comercio al por menor de gas propano, gas licuado, bencina y otros combustibles	5,4
52392	204	Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico ncp, en establecimientos especializados	9,6
52411	202	Comercio al por menor de materiales de construcción,	5,4

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
		ferretería y vidrio	
52412	204	Comercio al por menor de repuestos, marqueteterías, materiales de fontanería y calefacción.	9,6
5242	204	Comercio al por menor de pinturas, en establecimientos especializados	9,6
5243	204	Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, en establecimientos especializados	9,6
5244	202	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	5,4
5245	204	Comercio al por menor de equipo fotográfico, en establecimientos especializados	9,6
5246	204	Comercio al por menor de equipo óptico y de precisión, en establecimientos especializados	9,6
5249	204	Comercio al por menor de otros nuevos productos de consumo ncp, en establecimientos especializados	9,6
5251	204	Comercio al por menor de artículos usados, en establecimientos especializados	9,6
5252	203	Actividades de compraventa con pacto de retroventa	10
5261	204	Comercio al por menor a través de casas de venta por correo	9,6
5262	204	Comercio al por menor en puestos móviles	9,6
5269	204	Otros tipos de comercio al por menor ncp no realizado en establecimientos	9,6
5271	304	Reparación de efectos personales	9,6
5272	304	Reparación de enseres domésticos	9,6
5511	303	Alojamiento en hoteles, hostales y apartahoteles	10
5512	303	Alojamiento en residencias, moteles y amoblados	10
5513	303	Alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping	10
5519	303	Otros tipos de alojamiento ncp	10
5521	303	Expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes	10
5522	303	Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías	10
5523	303	Expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes	10
5524	303	Expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías	10
5525	304	Servicios de alimentación bajo contrato (catering)	9,6
5529	303	Otros tipos de expendio ncp de alimentos preparados	10
5530	303	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	10
6010	302	Transporte por vía férrea	5,4
6021	302	Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	5,4
6022	302	Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros	5,4
6023	302	Transporte internacional colectivo regular de pasajeros	5,4
603	302	Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre	5,4

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
6031	302	Transporte no regular individual de pasajeros	5,4
6032	302	Transporte no regular colectivo de pasajeros	5,4
6039	302	Otros tipos de transporte no regular de pasajeros ncp	5,4
604	302	Transporte de carga por carretera	5,4
6041	302	Transporte municipal de carga por carretera	5,4
6042	302	Transporte intermunicipal de carga por carretera	5,4
6043	302	Transporte internacional de carga por carretera	5,4
6044	302	Alquiler de vehículos de carga con conductor	5,4
6050	303	Transporte por tuberías	10
6111	302	Transporte marítimo internacional	5,4
6112	302	Transporte marítimo de cabotaje	5,4
6120	302	Transporte fluvial	5,4
6111	302	Transporte marítimo internacional	5,4
6112	302	Transporte marítimo de cabotaje	5,4
6120	302	Transporte fluvial	5,4
6211	302	Transporte regular nacional de pasajeros, por vía aérea	5,4
6212	302	Transporte regular nacional de carga, por vía aérea	5,4
6213	302	Transporte regular internacional de pasajeros, por vía aérea	5,4
6214	302	Transporte regular internacional de carga, por vía aérea	5,4
6220	302	Transporte no regular, por vía aérea	5,4
6310	304	Manipulación de carga	9,6
6320	304	Almacenamiento y depósito	9,6
6331	304	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	9,6
6332	304	Actividades de estaciones y servicios complementarios para el transporte acuático	9,6
6333	304	Actividades de aeropuertos y servicios complementarios para el transporte aéreo	9,6
6339	304	Otras actividades complementarias del transporte	9,6
6340	304	Actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas ncp	9,6
6390	304	Actividades de otros operadores logísticos	9,6
6411	304	Actividades postales nacionales	9,6
6412	304	Actividades de correo distintas de las actividades postales nacionales	9,6
64211	304	Servicios telefónicos y básicos excepto el servicio público domiciliario de telefonía	9,6
64212	303	Servicios público domiciliario de telefonía.	10
6422	304	Servicios de transmisión e intercambio de datos	9,6
6423	304	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión	9,6
6424	304	Servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción	9,6
6429	304	Otros servicios de telecomunicaciones ncp	9,6
6511	401	Banca central	5
6512	401	Actividades de los bancos diferentes del Banco Central	5
6513	401	Actividades de las corporaciones financieras	5
6514	401	Actividades de las compañías de financiamiento comercial	5
6515	401	Actividades de las cooperativas financieras	5

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
6519	401	Otros tipos de intermediación monetaria ncp	5
6591	401	Leasing financiero	5
6592	401	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario	5
6593	401	Actividades de las sociedades de capitalización	5
6594	401	Actividades de compra de cartera ó factoring	5
65951	304	Actividades de prestamos de casas de empeño	9,6
65952	401	Otros tipos de crédito	5
6596	401	Banca de segundo piso	5
6599	401	Otros tipos de intermediación financiera ncp	5
6601	401	Planes de seguros generales	5
6602	401	Planes de seguros de vida	5
6603	401	Planes de reaseguros	5
6604	401	Planes de pensiones y cesantías	5
6711	401	Administración de mercados financieros	5
6712	401	Actividades de las bolsas de valores	5
6713	401	Actividades bursátiles	5
6714	401	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	5
6715	401	Actividades de las casas de cambio	5
6716	401	Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas	5
6717	401	Actividades de las sociedades fiduciarias	5
6719	304	Actividades de servicios auxiliares de la intermediación financiera ncp	9,6
6721	304	Actividades de servicios auxiliares del establecimiento y gestión de planes de seguros	9,6
6722	304	Actividades de servicios auxiliares de los fondos de pensiones y cesantías	9,6
7010	304	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	9,6
7020	304	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	9,6
7111	304	Alquiler de equipo de transporte terrestre	9,6
7112	304	Alquiler de equipo de transporte acuático	9,6
7113	304	Alquiler de equipo de transporte aéreo	9,6
71211	304	Alquiler de maquinaria agropecuaria y forestal	9,6
71212	302	Alquiler de equipo agropecuario	5,4
71221	304	Alquiler de maquinaria de construcción y equipo de ingeniería civil	9,6
71222	302	Alquiler de equipo de construcción	5,4
7123	304	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)	9,6
7129	304	Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp	9,6
7130	304	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos ncp	9,6
7210	304	Consultores en equipo de informática	9,6
7220	304	Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática	9,6
7230	304	Procesamiento de datos	9,6
7240	304	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos	9,6

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
7250	304	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	9,6
7290	304	Otras actividades de informática	9,6
7210	304	Consultores en equipo de informática	9,6
7220	304	Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática	9,6
7230	304	Procesamiento de datos	9,6
7240	304	Actividades relacionadas con bases de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos	9,6
7250	304	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	9,6
7290	304	Otras actividades de informática	9,6
7310	304	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ciencias de la salud, ciencias agropecuarias y la ingeniería	9,6
7320	304	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	9,6
7411	304	Actividades jurídicas, incluidas las actividades notariales y de curadores.	9,6
7412	304	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos	9,6
7413	304	Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión pública	9,6
7414	304	Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión	9,6
7421	304	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico	9,6
7422	304	Ensayos y análisis técnicos	9,6
7430	304	Publicidad	9,6
7491	304/302	Obtención y suministro de personal	9,6
7492	302	Actividades de investigación y seguridad	5,4
7493	302	Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial	5,4
7494	304	Actividades de fotografía	9,6
7495	304	Actividades de envase y empaque	9,6
7499	304	Otras actividades empresariales ncp	9,6
7511	No gravada	Actividades legislativas de la administración pública	No gravada
7512	No gravada	Actividades ejecutivas de la administración pública	No gravada
7513	No gravada	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	No gravada
7514	No gravada	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	No gravada
7515	No gravada	Actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general	No gravada
7519	No gravada	Otras actividades administrativas del estado ncp	No gravada
7521	No gravada	Relaciones exteriores	No gravada

Código CIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
7522	No gravada	Actividades de defensa	No gravada
7523	No gravada	Actividades de la justicia	No gravada
7524	No gravada	Actividades de la policía y protección civil	No gravada
7530	304	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,6
8011	301	Educación preescolar	2
8012	301	Educación básica primaria	2
8021	301	Educación básica secundaria	2
8022	301	Educación media académica	2
8023	301	Educación media de formación técnica y profesional	2
8030	301	Educación superior	2
8090	301	Otros tipos de educación	2
85111	No sujeta	Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud contempladas en el plan obligatorio de salud	No sujeta
85112	304	Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud no cubiertos en el plan de salud obligatorio. No incluye servicios médicos y odontológicos.	9,6
85121	302	Actividades de la práctica médica (No incluye los servicios cubiertos por el plan obligatorio de salud)	5,4
85131	302	Actividades de la práctica odontológica (No incluye los servicios cubiertos por el plan obligatorio de salud)	5,4
85141	304	Actividades de apoyo diagnóstico (No incluye los servicios cubiertos por el plan obligatorio de salud)	9,6
85151	304	Actividades de apoyo terapéutico (No incluye los servicios cubiertos por el plan obligatorio de salud)	9,6
85191	304	Otras actividades relacionadas con la salud humana (No incluye los servicios cubiertos por el plan obligatorio de salud)	9,6
8520	302	Actividades veterinarias	5,4
8531	302	Servicios sociales con alojamiento	5,4
8532	302	Servicios sociales sin alojamiento	5,4
90001	303	Servicio público domiciliario de aseo y alcantarillado	10
90002	302	Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, realizadas a cambio de una retribución o por contrata. (No incluye empresas de servicios públicos domiciliarios)	5,4
9111	No sujeta	Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores	No sujeta
9112	No sujeta	Actividades de organizaciones profesionales	No sujeta
9120	No sujeta	Actividades de sindicatos	No sujeta
9191	No gravada	Actividades de organizaciones religiosas	No gravada
9192	No sujeta	Actividades de organizaciones políticas	No sujeta
9199	No gravada	Actividades de otras organizaciones ncp	No gravada
9211	304	Producción y distribución de filmes y videocintas	9,6
9212	304	Exhibición de filmes y videocintas	9,6
9213	304	Actividades de radio y televisión	9,6

Código GIU	Código Tarifa	Descripción	Tarifa Por mil
9214	304	Actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas	9,6
9219	304	Otras actividades de entretenimiento ncp	9,6
9220	304	Actividades de agencias de noticias	9,6
9231	No sujeta	Actividades de bibliotecas y archivos	No sujeta
9232	No sujeta	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos	No sujeta
9233	No sujeta	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales	No sujeta
92411	No sujeta	Actividades deportivas	No sujeta
92412	304	Actividades recreativas	9,6
9242	No sujeta	Actividades de juegos de azar	No sujeta
9249	304	Otras actividades de esparcimiento	9,6
9301	302	Lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza en seco	5,4
9302	304	Peluquería y otros tratamientos de belleza	9,6
9303	304	Pompas fúnebres y actividades conexas	9,6
9309	304	Otras actividades de servicios ncp	9,6
9500	No gravada	Actividades de hogares privados como empleadores de personal doméstico	No gravada
9600	No gravada	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de bienes para uso propio	No gravada
9700	No gravada	Actividades no diferenciadas de hogares privados como productores de servicios para uso propio	No gravada
9900	No gravada	Organizaciones y órganos extraterritoriales	No gravada

ARTICULO 2º. Las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho, obligadas a declarar, deben informar en las declaraciones de Retenciones y Autoreteniones y del impuesto de Industria y Comercio y complementarios de los periodos siguientes a la publicación de esta resolución, el código de la(s) actividad(es) económica(s) que le corresponda según la clasificación indicada en el Artículo 1º de esta resolución.

Cuando un contribuyente o responsable desarrolle dos (2) o más actividades económicas, informará como actividad económica predominante aquella que haya generado el mayor valor de los ingresos operacionales en el período gravable a declarar.

Parágrafo. Cuando las declaraciones y correcciones correspondan a un período anterior a los señalados en este artículo, se informará la actividad económica conforme a la resolución que estaba vigente en el momento de establecerse la obligación a declarar.

ARTICULO 3º. Las personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho que inicien actividades o informen novedades deberán indicar en el Registro de Industria y Comercio, el código de actividad económica que conforme a esta Resolución corresponda a la que proyecta desarrollar o desarrolla como actividad predominante.

ARTICULO 4º. Para efectos de la correcta aplicación de la clasificación de las actividades económicas se adopta como parte integral de esta Resolución el texto explicativo anexo.

ARTICULO 5º. Vigencia y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintiséis (26) días de Enero de 2010.



ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA
Secretaria de Hacienda Distrital